

## Bloque 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El programa de Máster que proponemos constituye una oferta a los miembros de todas las Titulaciones para su formación académica e investigadora en distintas áreas (sanitarias, educativas, socioculturales, ético-jurídicas y de gestión) implicadas en el estudio del envejecimiento humano que consideramos de sumo interés dado el aumento progresivo de la población de edad avanzada así como el cada vez más frecuente desplazamiento de los cuidados correspondientes al ámbito de los profesionales, sobre todo tras la incorporación mayoritaria de la mujer al mercado de trabajo. De ahí que resulte imprescindible la existencia de profesionales con conocimientos multidisciplinares que puedan dar solución a las necesidades fundamentales de esta población cada vez más amplia; demanda que va a seguir creciendo en un futuro inmediato ya que nuestra Región constituye un lugar de elección del turismo de la tercera edad así como de residencia estable para numerosos ciudadanos mayores extranjeros.

El programa propuesto recoge los aspectos académicos más destacados del envejecimiento desde el punto de vista biológico, sanitario, jurídico y socioeconómico. Así mismo consideramos que posee una orientación profesional al profundizar en aquellos aspectos multidisciplinarios relacionados con el envejecimiento puesto que supone un proceso biológico complejo caracterizado por la disminución de la capacidad de respuesta vital y por tanto de un aumento de la vulnerabilidad y fragilidad frente a las agresiones. Esto se va a manifestar en una serie de síntomas y signos que son la expresión clínica del fallo progresivo de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano además el aumento importante de las personas mayores dependientes y los considerables déficits de estructuras atencionales ha hecho que sean muy significativas las iniciativas de prestación de servicios de carácter comunitario, así como la generación de programas para el logro de una vejez saludable, evitando el desarraigo de la persona mayor de su entorno y reduciendo la posible institucionalización de las mismas.

Los servicios y actuaciones en programas que propenden la vejez saludable deben enmarcarse en la medida de lo posible en un marco y contexto comunitario que aproveche las sinergias del medio en el que la persona mayor y su familia se beneficia de los medios y recursos asistenciales que existen en el entorno tales como asociaciones, ONG y otro tipo de entidades que trabajan y persiguen una atención integral e integradora de las personas mayores.

Por último tanto el aspecto académico y fundamentalmente el Investigador vienen avalados por la experiencia del Instituto Propio de Envejecimiento de la Universidad que durante los últimos ocho años está impartiendo cursos de divulgación, formación y perfeccionamiento así como programas de Doctorado y Máster Universitario en Envejecimiento y además ha colaborado con distintas instituciones y organizaciones relacionadas con las personas mayores. Los aspectos científicos y de investigación se basan en los proyectos actualmente en vigor de los 38 grupos de investigación que constituyen dicho Instituto Propio de Envejecimiento (recientemente aprobada su transformación en Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la Universidad de Murcia. (Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 6-07-09))

### 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En EEUU existe una certificación específica para el ejercicio médico-clínico sobre envejecimiento que se obtiene al superar la prueba American Board of Antiaging Medicine Certification <http://www.worldhealth.net/> y para los restantes profesionales sanitarios (farmacéuticos, enfermeros, veterinarios, etc.), la American Board Health Practitioners Certification, <http://www.worldhealth.net/pages/abaahp/> además de numerosos Máster impartidos por Universidades de distintos Estados.

En Europa son numerosos también los Másteres sobre envejecimiento, que realizan las distintas Universidades de los estados miembros, uno de los Máster de mayor trascendencia corresponde al Master's Programme in Health Sciences <http://www.uta.fi/masters/healthsciences/> (Public Health de la Tampere School of Public Health, Finlandia) <http://www.uta.fi/laitokset/tsph/opiskelu/studies.php>.

En la Universidad de Murcia se imparte un Máster sobre envejecimiento, desde el curso 2008/2009 y desde el año 2005 al 2009 se impartió un programa del Doctorado exclusivamente sobre los aspectos biológicos y patológicos del envejecimiento. Dicho programa ha servido como base para la organización de este Máster al que hemos añadido otras áreas

sobre el envejecimiento que describimos a continuación. Asimismo, son excepcionales dichos programas (alrededor de 8 o 9) y dedicados exclusivamente a algunos aspectos del envejecimiento (gerontología clínica, social, psicogeriatría, fragilidad, etc.), en las restantes Universidades españolas (Autónomas de Barcelona y Madrid, Granada, La Laguna, La Coruña, UCAM, etc.), de ahí el interés de la implantación de este Título de Máster que proponemos, destinado a la formación profesional científico-tecnológica integrada en diferentes áreas multidisciplinares (sanitaria, educativa, sociocultural, ético-jurídica y de gestión) en relación con el envejecimiento. Además de facilitar a estos profesionales el inicio en la investigación a través de las líneas de investigación desarrolladas por los distintos grupos de investigación que participarán en el desarrollo del Título de Máster

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para la elaboración del programa nos hemos basado fundamentalmente en la información recogida durante los años de funcionamiento del Instituto Propio de Envejecimiento de la UM, así mismo de la experiencia en la impartición de docencia específica en envejecimiento de 15 Facultades y Escuelas Universitarias y de 20 Departamento Universitarios de la Universidad de Murcia que han colaborado en forma multidisciplinar para elaboración del plan de estudios sobre envejecimiento.

También en el procedimiento que tiene establecido la Universidad de Murcia para la elaboración de los planes de estudio por el que se garantiza el cumplimiento de la normativa existente y la calidad exigida para estos estudios, así como la transparencia en el proceso, lo que constituye un valor añadido de esta Universidad y en este caso del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado.

### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para la elaboración del programa nos hemos basado fundamentalmente en la información solicitada y las propuestas remitidas de diferentes Sociedades Médicas (de Familia, Medicina Interna, Geriatría), de diferentes Colegios Profesionales, Sanitarios, Socioeconómicos, Jurídicos, así como de asociaciones de afectados y familiares de distintas patologías (Alzheimer, Parkinson, etc.). Se ha consultado también las necesidades de cuidados y atención a la dependencia de Centros de Mayores, Residencias de Mayores y Centros de Día dependientes de diferentes Ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La experiencia atesorada por Centros e Instituciones que vienen desarrollando su actividad desde hace ya bastantes años en torno al Envejecimiento, ha constituido un referente de capital importancia y de obligada consulta a la hora de confeccionar el presente Máster.

Es por ello por lo que entramos en contacto (de forma personal como por vía telemática) con Centros de contrastada acreditación nacional e internacional al objeto de lograr una configuración de los estudios que se contemplan en este Máster dotada de las mayores garantías de coherencia, calidad y adecuación a la realidad social y jurídica.

